

REQUISITOS PARA RE-INSCRIPCION EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

1) Nota de solicitud para la Inscripción en el Registro Provincial de Natatorios (dirigida al Coordinador de Salud Ambiental). Deberá especificar:

Personal responsable del Establecimiento.

Datos de Contacto (Número de contacto, correo electrónico, etc).

Informe de modificaciones edilicias (Cuando corresponda).

URESA ANDINA: Med. Vet. Eduardo Herrero, Villegas 447 – Bariloche tel 0294 4426118

2) Pago de arancel correspondiente a la Re-Inscripción del natatorio según Resolución de Aranceles del Ministerio de Salud. **Datos Bancarios y formas de pago para todos los trámites arancelados de la Unidad Regional de Epidemiología y Salud Ambiental Zona Andina**

3) Acta de inspección del personal de Salud Ambiental.

4) Completar Formulario V: **RE-INSCRIPCION DE NATATORIOS**

5) Habilitación Municipal Vigente.

6) Contrato de locación/comodato- Constancia de AFIP.

7) Fotocopia de informe de ensayo de agua de Laboratorios Regionales de Salud Ambiental.

8) Constancia de Área protegida, en caso de no contar con empresa habilitada en la localidad, presentación de declaración jurada donde exprese la ausencia de la misma.

9) Constancia de Seguro vigente.

10) Designar un responsable que acredite su participación y conocimiento en curso de primeros auxilios y rcp mediante certificación emitida por organismo público.